



POLÍTICA DE GESTIÓN DE CRISIS Y CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

HOCOL S.A., como filial del Grupo Empresarial Ecopetrol, está convencida de que una de las condiciones más importantes para el desarrollo sostenible de la compañía es asegurar el cumplimiento de todas sus obligaciones con todos sus grupos de interés en el caso que ocurra un evento de interrupción de gran escala.

Es así como HOCOL S.A, ha definido un Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio que tiene los siguientes objetivos:

- Generar e implementar los lineamientos para que la organización se recupere y restaure sus funciones después de un desastre o interrupción parcial o total.
- Asegurar la capacidad de resiliencia o recuperación de la organización.
- Preparar los planes de repuesta ante un incidente que afecte la continuidad de operaciones de HOCOL .
- Restaurar la operación en un tiempo y nivel adecuado luego de un incidente que afecte la continuidad.
- Proteger y realzar la reputación de Hocol frente a sus grupos de interés.

Esta Política aplica para todos los colaboradores y alta dirección, así como a todas las contrapartes, contratistas, clientes y socios.

Esta política contempla todo un proceso que se gestiona principalmente en los procesos definidos como críticos para HOCOL S.A, pero se desarrollo en todos los procesos de la compañía. Este proceso se ha lleva a cabo teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- La **Política de Continuidad del Negocio** es el documento que regula la gestión de la continuidad del negocio.
- La **Evaluación de riesgos** es la identificación, el análisis y la evaluación del impacto de los riesgos de interrupción en Hocol.

	POLÍTICA DE GESTIÓN DE CRISIS Y CONTINUIDAD DEL NEGOCIO
--	--

- El **Análisis del Impacto del Negocio** (BIA, por sus siglas en inglés) es el análisis y la evaluación del posible impacto de los eventos de interrupción en los procesos críticos de Hocol, teniendo como referencia alguno de los siguientes escenarios: indisponibilidad de personal, imposibilidad de ingresar a facilidades, campos u oficinas, la inaccesibilidad a los datos o a la información y/o la pérdida de proveedores críticos.
- La **Gestión de Crisis** (planificación) es la planificación estratégica para asegurar la continuidad del negocio.
- Los **Planes de Continuidad del Negocio** son procedimientos documentados o conjunto de procedimientos que se utilizarán en una situación de interrupción del negocio.
- El **Plan de Recuperación de desastres Tecnológicos** (DRP, por sus siglas en inglés) es el proceso de restauración y protección de la infraestructura tecnológica de Hocol.
- La **Gestión de Incidentes** (planificación) es un plan de acción para minimizar el impacto de los incidentes en el personal y atender las emergencias en Hocol.
- Las **Comunicaciones de crisis** (planificación) son las prioridades previamente establecidas y documentadas en las comunicaciones y métodos de notificación de incidentes;
- Las **Pruebas y Cursos de capacitación**, son entrenamientos para los colaboradores y Alta Dirección que se llevan a cabo en diferentes escalas de complejidad a fin de prepararlos ante la ocurrencia de eventos de interrupción.

Esta política fue aprobada por el Comité Directivo en el Comité de Riesgos del 3 de agosto de 2021.